

# CONOCE TUS DERECHOS!



## LO QUE USTED DEBE SABER!

SI UN OFICIAL DE POLICÍA TE DETIENE POR ALGUN MOTIVO Y PREGUNTA SOBRE TU ESTADO MIGRATORIO...

TIENES DERECHO A GUARDAR SILENCIO. LOS OFICIALES DE POLICIA NO TIENEN JURIDICCIÓN FEDERAL PARA SOLICITARTE ESTA INFORMACIÓN.

SI ERES ARRESTADO Y LLEVADO A LA CÁRCEL DEL CONDADO...

AVISA A UN FAMILAR QUE HAS SIDO DETENIDO. BUSCA ABOGADO CRIMINAL PAGA LA FIANZA!

SI LA FIANZA ES OTORGADA, y A TU FAMILIAR NO LE ES PERMITDO PAGARLA...

EL INCIDENTE, PUEDE SER UNA VIOLACION AL DEBIDO PROCESO QUE PROTEGE LA CONSTITUCION

**REPORTA TU DETENCION**  
**(770) 457-5232**

SI ESTAS BAJO ARRESTO Y EL CUSTODIO PREGUNTA TU ESTADO MIGRATORIO...

LOS OFICIALES DE POLICIA O SHERIFFS NO TIENEN JURIDICCIÓN FEDERAL PARA SOLICITARTE ESTA INFORMACIÓN, A MENOS QUE EL PROGRAMA 287G ESTE ACTIVO O HAYAS SIDO SOLICITADO POR ICE

SI HAS SIDO LLEVADO A UN CENTRO DE DETENCION MIGRATORIO

EN LA PRIMERA ENTREVISTA CON EL AGENTE DE INMIGRACION -ICE- SOLICITA UNA FIANZA.

# ¿EN QUÉ CONSISTE LA LEY HB1105?



## LO QUE USTED DEBE SABER!

LOS SHERIFFS Y EL PERSONAL DE LAS CÁRCELES DEBERÁN DETERMINAR EL ESTATUS MIGRATORIO DE CUALQUIER PERSONA BAJO CUSTODIA, SOLICITAR Y VERIFICAR DOCUMENTACION Y COMUNICARSE CON EL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y CONTROL DE ADUANAS (ICE) PARA TRATAR DE DETERMINAR EL ESTATUS MIGRATORIO DE LA PERSONA.

SI UN OFICIAL DE POLICÍA NO PUEDE VERIFICAR EL ESTATUS MIGRATORIO DE UNA PERSONA, NO PUEDE MULTARLA, DEBERÁ ARRESTARLA POR LOS SIGUIENTES DELITOS:

- INFRACCIONES DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS,
- NO PRESENTARSE A UNA CORTE,
- TRASPASO CRIMINAL,
- ROBO EN TIENDAS,
- DAR NOMBRE FALSO O FICTICIO PARA OBTENER UN REEMBOLSO O COMPRA,
- POSESIÓN, FABRICACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE UN PRODUCTO CONTROLADO, SUSTANCIA O MARIHUANA.



### • IMPORTANTE

**NO DEBES DAR INFORMACION NI DOCUMENTACION FALSA**

- **NO OTORGUES INFORMACION ADICIONAL SOBRE TU SITUACION MIGRATORIA, A RESERVA QUE SEA UN AGENTE DE INMIGRACION**